

Curso de 1909

INSTITUTO
ESCOLAR BASKONGADO



FUNDADO POR LA COLECTIVIDAD
EÚSKARA DE LA ARGENTINA PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS NIÑOS BASKO-ARGENTINOS

Y DIRIGIDO POR LOS

PP. CAPUCHINOS

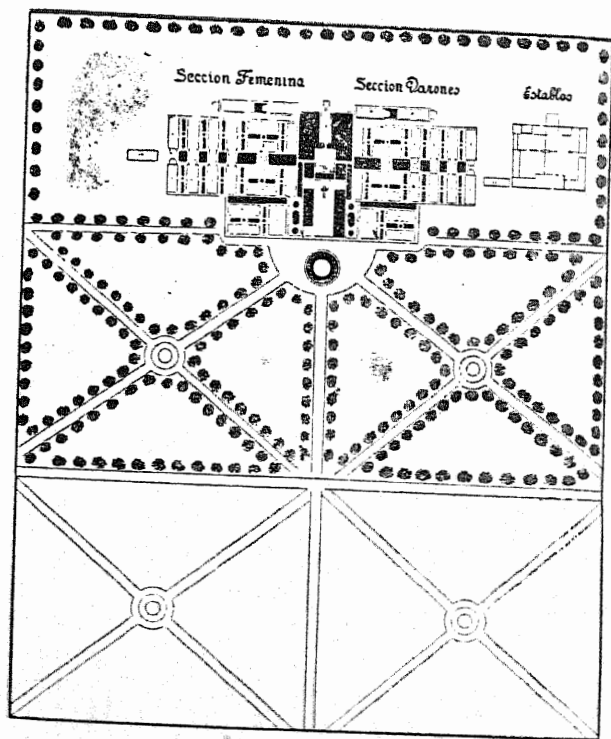
Curso de 1909

INSTITUTO
ESCOLAR BASKONGADO



FUNDADO POR LA COLECTIVIDAD
EÚSKARA DE LA ARGENTINA PARA LA EDUCACION
DE LOS NIÑOS BASKO-ARGENTINOS
Y DIRIGIDO POR LOS
PP. CAPUCHINOS

LA
ENSEÑANZA EN LOS COLEGIOS
DE LA
EUSKAL-ECHEA



PLANOS GENERALES
DE LOS INSTITUTOS DE LA «EUSKAL-ECHEA»
EN LLAVALLOL

En medio de las dificultades y de los peligros en que se agita la generación presente, es deber imperioso el de vivir con la juventud, el de instruirla, prepararla en sus futuros destinos, infundiéndole un espíritu nuevo, que apoderándose de su alma, aun intacta, la convierta en dócil instrumento de nuevas progresivas creaciones. Pero si es imperioso este deber, no es menos apremiante la obligación de señalar nuevos rumbos á la educación moderna que, mirando más á lo efímero y transitorio que al fondo individual y permanente del hombre, y descuidando los ulteriores desenvolvimientos de tan sagrado depósito, irroga á la sociedad, consciente ó inconscientemente, los más graves é irreparables daños.

Porque, ¿se halla la educación actual en relación directa con el medio social, económico, político, científico, intelectual, religioso, pasto de todo género de luchas, base de sin número de iniciativas y juguete de perpetua movilidad?

No. ¿Se aplica á formar seres fuertes físicamente, á crear naturalezas robustas y animosas, automotoras, que afrontan los obstáculos sin temor á los compromisos de la lucha? No. Caracteres flexibles y ondulantes, conciencias enervadas y complacientes? Frecuentemente. ¿Ciudadanos patriotas y libres, dispuestos á sacrificarse por el alma de su país, hombres de acción, de voluntad inquebrantable y denodada resolución, capaces de propias iniciativas, que no cuentan sino con sus fuerzas, después de Dios, convencidos de que la victoria es en toda lucha, del más fuerte, del más constante, del más digno? No. Luego, es urgente, como escribe un sabio educacionista de nuestros días, el modelar por distintos modos la pasta humana, velar con ahinco y sin reposo por la organización de este protoplasma vago, indeciso y flotante, preservarlo de las causas de anemia y de enervación general en que se halla, y estimular y formar su espíritu en correlación con los fines de su propia naturaleza y las necesidades ulteriores de la vida.

Comprendiéndolo así, y velando noblemente por los intereses y la salvación de la propia familia, la gran familia basko-argentina, los iniciadores y fundadores de la «Euskal-Echea» concibieron el generoso y atrevido proyecto de preservar y difundir en sus hijos la nativa altivez y el vigor de la raza, apartándolos de los peligros de esa enervación general á que está expuesta la juventud estudiosa en nuestros días, y

prepararlos ó educarlos en colegios particulares con las virtudes, hábitos y costumbres de sus abuelos, con la lengua, cultura social é independencia de carácter que hicieron de su raza el exponente de las virtudes que más honran á los pueblos—de las costumbres que le han creado la hermosa aureola de su preexistencia.

A este fin, huyendo del desorden y corrupción de las ciudades desmoralizadoras y saliendo de las estrecheces de los colegios claustrales, donde los jóvenes estudiantes se encuentran como apriionados y faltos del principio generativo de la vida, del aire puro y de la pura luz del campo, los fundadores de la «Euskal-Echea», han levantado ya en el centro de una hermosa quinta de más de 12 cuadras (20 hectáreas) de superficie, rodeada de cercos vivos, de árboles y calles de circunvalación y en uno de los puntos más pintorescos y sanos de los alrededores de Buenos Aires, magníficos pabellones, ubicados según todas las exigencias y adelantos de la higiene, donde los niños escolares, alternando sus labores intelectuales, con los ejercicios y trabajos del campo, podrán desarrollar armónicamente las facultades anímicas de su espíritu con las fuerzas físicas de su cuerpo.

Al propio tiempo, los Directores de la «Euskal-Echea» anhelando difundir y perpetuar conforme á los fines de la misma Sociedad, en el núcleo de la gran familia basko-argentina, las virtudes que han enaltecido y labrado la grandeza histórica de su raza, han formulado para dichos

Colegios un nuevo plan de enseñanza, que de alcanzar su verdadero desarrollo, ha de infundir sensiblemente en la juventud criolla, un nuevo espíritu, el mismo espíritu y vida que señaló al pueblo vasco como el pueblo más libre é independiente, laborioso, conservador y constante en las luchas por la propia existencia.

Dicho plan de enseñanza ideado por la Dirección y aprobado por las Comisiones Directivas, divide en dos grupos ó secciones su Programa de estudios: 1º. *La Enseñanza Primaria* para los niños de 7 á 14 años de edad; 2º. *La Enseñanza Secundaria* con el carácter peculiar de Agrícola como la más adecuada á las modalidades y costumbres de la raza, á la que se trata de educar.

A) *La Enseñanza Primaria* abarca las asignaturas que se cursan en los cinco primeros grados, conforme al plan general de los programas oficiales, y son las siguientes:

Lectura, Caligrafía, Catecismo, Instrucción Moral y Cívica, Idioma Nacional, Aritmética, Historia Sagrada, Historia Nacional, Geografía general y particular de la Argentina, Nociones de Geometría y Ciencias físico-naturales, Dibujo lineal y Solfeo.

Esta primera iniciación colocará naturalmente á los educandos en disposición de seguir con

utilidad é inteligencia los cursos superiores de la segunda enseñanza.

B) *La Enseñanza Secundaria Agrícola* que ha de ser la propia y peculiar de los Institutos de varones de «Euskal-Echea» se establece para aquellos alumnos que, habiendo terminado sus estudios primarios, no quieren seguir una carrera universitaria, pero que desean tener, sin embargo, una instrucción completa, en armonía con las necesidades ulteriores de sus dedicaciones agrarias ó comerciales.

Por eso el Programa de este curso superior no está ideado en vista de los exámenes: tiene un fin esencialmente utilitario y antepone á ciertas asignaturas de carácter teórico, otras de una aplicación más inmediata é indispensable. Comprende cuatro años de estudios superiores y abarca las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO

1. Agricultura elemental (curso general).
2. Aritmética comercial.
3. Idioma Nacional y Francés (primeras nociones).
4. Geografía comercial.
5. Baskuence (primeras nociones).
6. Dibujo y Trabajos prácticos.

SEGUNDO AÑO

1. Horticultura y Arboricultura.
2. Geometría—Agrimensura.

3. Física elemental y Nociones de Química.
4. Francés (2º), Baskuence (2º).
5. Historia y Legislación de las Naciones Baskas (1º).
6. Dibujo y Trabajos prácticos.

TERCER AÑO

1. Cultivos varios é Industrias Agrícolas.
2. Química—Agrícola é Industrial.
3. Francés (3º), Baskuence (3º).
4. Historia y Legislación de las Naciones Baskas (2º).
5. Contabilidad y Teneduría de libros.
6. Trabajos prácticos.

CUARTO AÑO

1. Economía Rural y Maquinaria Agrícola.
2. Elementos de Fisiología animal é Higiene.
3. Cría y explotación del ganado.
4. Baskuence (4º), Correspondencia española-francesa.
5. Estadística Agrícola.
6. Trabajos prácticos.

Síntesis de nuestro Programa

Como es fácil deducir de la simple lectura de este Programa, para su confección, en nada se han tenido en cuenta los Programas oficiales que se estudian en las clases universitarias; sino que haciendo caso omiso de ellos, ó mejor dicho, desestimándolos por más artificiosos que conceptivos, por subordinar con exceso el espíritu á moldes incrustados en la rutina, se ha ideado uno propio y original, tomando como base la Agricultura, ciencia que, á más de su utilidad práctica y excepcional en esta República, es la que mejor responde á las exigencias y modalidades de la raza eúskara, y la que, muy lejos de rebajarla á los ojos de los demás pueblos, ha sido uno de los mejores exponentes de su grandeza etnológica.—El basko, en efecto, ha sido originariamente agricultor, y á esta su condición agraria ha debido en todos los tiempos sus grandes virtudes y su régimen político-social muy superior al de los demás pueblos de la tierra. Y se comprende, porque la Agricultura, según escribe un sabio apologista francés, ha sido en todos los tiempos y en todos los pueblos, el gran productor de costumbres templadas, de virtudes fuertes y varoniles, de razas robustas y poderosas. Las rudas labores que imponen naturalmente al agricultor una vida sobria y arreglada, consciente y económica, templan y endurecen los caracteres, fortaleciendo los cuerpos.

La agricultura es, por otra parte, profundamente moralizadora. En las ciudades, decía Cicerón, es donde se crea el lujo; el lujo produce la codicia; la codicia hace nacer la audacia. De aquí toda clase de crímenes que no pueden tener origen en los hábitos sobrios y laboriosos de la vida agrícola. Ella (la Agricultura) escribió Lamartine, no sólo produce trigo, sino que engendra civilización y resuelve mejor que los sabios sociólogos de nuestro siglo, los terribles problemas que agitan á nuestra sociedad, purificando con sus virtudes el estado moral de los países que se dicen civilizados.

Pero, aparte de estas razones de orden moral y sociológico, fúndase la Dirección de la «Euskal-Echea», para asociar en sus Colegios de Llavallol el trabajo á la instrucción y tomar como base de sus estudios la Agricultura, entre las muchas consideraciones que por su notoriedad se omiten, las siguientes:

1ª. En que de todos los medios disciplinarios conocidos, el más ventajoso y el que más favorece el desarrollo intelectual de los educandos, es el habituarlos á un trabajo ordenado al aire libre en que se ejercitan armónicamente todas las facultades y energías del niño.

2ª. En que el hábito del trabajo que requiere la aplicación ordenada, pero constante de las aptitudes de labor, debe iniciarse en los niños desde la infancia.

3ª. Que esta asociación de los hábitos de ins-

trucción con los del trabajo, lejos de afectar el desarrollo intelectual y á la corrección de las maneras sociales, favorece uno y otro al acen- tuar con las energías morales el concepto pro- pio, que es la base del concepto social.

4ª. Que entre todas las ocupaciones discipli- narias y culturales, encuentra por más preferentes las agrarias, porque además de su positiva tras- cendencia en el país, son los que más y con ma- yores ventajas ha cultivado siempre la colectividad eúskara, á quien se debe la creación de muchas industrias similares en la República.

5ª. Que la educación agraria con sus rudas la- bores del campo y con la actividad y economías que sus trabajos imponen, es la que ha modelado y templado el carácter netamente basko y las grandes virtudes de muchos predecesores de los que hoy figuran en el escenario de la vida pú- blica y tienen descollante actuación en la alta sociedad bonaerense.

Respecto de los demás conocimientos ó asig- naturas, cuyo estudio se propone en nuestro Pro- grama, es patente su necesidad y trascendencia. Son, en efecto, casi todas, accesorias de la mis- ma Agricultura que deben conceptuarse absoluta- mente necesarias para un estudio amplio y prác- tico, como el que se pretende dar en los Institutos de la «Euskal-Echea», de la Agronomía y sus Industrias.

Porque es evidente que el verdadero agricultor debe conocer *algo*, no decimos á fondo y en to-

dos sus detalles, sino sólo en lo que directamente afecta su oficio—de distintos ramos que son á un tiempo mismo partes integrantes de las ciencias físico-naturales y matemáticas—de *Geología* (Agrología) para conocer los principales elementos que componen el suelo, base primera de sus industrias—de *Meteorología* (Climatología) para conocer los caprichos de la naturaleza, de los vientos, lluvias, etc. y poder plantar con conocimiento de causa, los cultivos que convengan á la comarca ó región donde esté establecido—de *Botánica* y *Fisiología vegetal*, para saber distinguir las plantas, conocer sus costumbres, las funciones y misterios de su vida, causas de su muerte, etc.—La *Física* y *Química*, sobre todo, le serán absolutamente necesarias para conocer los fenómenos que se producen en la tierra bajo tales ó cuales influencias *físico-químicas*, para saber apreciar las fuerzas y el rinde de las máquinas agrícolas y poder corregir sus defectos (Mecánica); para dirigir con competencia la colocación de los aparatos de irrigación ó drenaje, según las circunstancias (Hidráulica), y, en fin, para enmendar los defectos ó pobreza del suelo en que labora, ó bien fomentar su riqueza agrícola por medio de abonos, cuyo conocimiento y empleo competente requiere indispensablemente en el agricultor el conocimiento de los elementos primordiales de la Química orgánica é inorgánica (Química agrícola). — La necesidad por otra parte de las ciencias matemáticas

para el agricultor, que no satisfecho con hacer producir á la tierra, quiere también explotar con ventaja sus productos, salta á la vista. Necesita, en efecto, tener conocimiento de Geometría y Agrimensura para saber mensurar áreas de campos, á veces de formas irregulares, para trazar por sí mismo y hacer ejecutar los trabajos necesarios de edificación rural, etc., de *Aritmética* y *Contabilidad* y Geografía comercial para poder organizar comercialmente sus empresas y sacar las mayores ventajas de sus industrias agrícolas: conocimientos en resumen, que sobre abrir los horizontes del educando ensanchan el campo de sus observaciones, habilitándole para toda dedicación agraria, comercial ó industrial.

Trabajos prácticos.—Siendo la ciencia agronómica esencialmente práctica, y su estudio teórico de poca ó ninguna utilidad, si no le acompaña la experiencia inmediata, y atendiendo además al fin primordial que persigue esta institución baska, todos los alumnos, que ingresen en nuestros Colegios de «Euskal-Echea», con el solo objeto de adquirir la enseñanza agrícola, tendrán todos los días horas determinadas de trabajo (más experimental que forzoso), bien en la Granja experimental que con este fin se creará, ó bien en la Finca bajo la inspección de sus respectivos Profesores ó del Hermano encargado de la huerta. Asimismo, á los demás pupilos educandos de primera enseñanza se les obligará á algún pequeño trabajo en el campo, que

sea proporcionado á sus débiles fuerzas, más bien como ejercicio físico y recreativo, el más adecuado para el desarrollo armónico de la constitución física y energías del niño, que como trabajo penoso y obligado.

Con el fin de facilitar los Estudios Superiores de Agricultura y ampliar y perfeccionar los conocimientos de sus educandos, la Dirección de «Euskal-Echea» piensa también en la formación de un museo de Agricultura que ha de ocupar uno de los pabellones que tiene construídos en sus terrenos de Llavallol.

Contabilidad y Teneduría de libros. — Estas asignaturas que también comprende nuestro programa se procurarán explicar con más amplitud que la que las necesidades de un agricultor pueden exigir, con el fin de que los educandos que por sus condiciones particulares ó las de sus familias no puedan dedicarse ulteriormente á ninguna de las industrias agrícolas ó rurales, puedan procurarse honradamente y con el trabajo de su propia industria el sostenimiento de sus familias.

Historia y Legislación de las Naciones Baskas.

— Con haber ideado un plan de enseñanza tan original y propio, cimentando sus estudios sobre base tan amplia y práctica como la Agricultura, conforme á las tendencias y modalidades de la raza, y con haber construído sus Colegios par-

ticulares para la educación de la juventud basko-argentina, la «Euskal-Echea» no hubiera llenado todos los fines para que ha sido instituída y que de ella espera la colonia baskongada.

Fundada para promover y afianzar los vínculos de solidaridad é infiltrar en la juventud basko-argentina las peculiaridades étnicas de la raza, esas modalidades étnicas ó institucionales, no se crean por arte mágico de unas cuantas palabras, ni se infunden en el alma al son de los dulces dengues y contoneos de nuestros zortzicos, ni con los aires de nuestros típicos juegos. Para lograr tan noble y elevado fin se necesita algo más; algo más serio y fundamental, algo que más profundamente hiera el alma y sugestione nuestro espíritu haciéndole amar y apropiarse dichas peculiaridades étnicas y constitutivas de la raza. Porque es evidente que no se puede amar lo que no se conoce. ¿Y conocemos nosotros el idioma, conocemos esas tan ponderadas leyes, conocemos esas tan enaltecidas costumbres de los baskos? No. Luego sólo un estudio serio y constante de nuestra grandeza etnológica pasada ha de obligarnos á admirarla; sólo el conocimiento exacto y verdadero de las sabias leyes, de las costumbres severas, de los hábitos morigerados de nuestros abuelos, ha de emularnos á hacer mayores sacrificios para reintegrarlos en nuestra alma, asimilándola al alma verdaderamente eúskara. Y éste es el fin principalísimo que ha tenido esta Dirección al establecer en su Programa de estu-

dios dos cursos de Historia y Legislación de las Naciones Baskas, cursos que amén de su indiscutible trascendencia para el basko, han de tener para el joven argentino el doble atractivo de ser como una ampliación de sus conocimientos de la Histórica Patria, pues para nadie es una novedad que gran parte de la Historia Argentina es también Historia Baskongada, y que como escribe un historiador argentino: Ellos (los baskongados) fueron nuestros primeros pastores, ellos nuestros primeros industriales, los fundadores de nuestras principales ciudades, nuestros más ilustres capitales y gobernadores, y ellos son también los troncos de muchas de nuestras más esclarecidas familias, creadores de una estirpe de hombres que se han distinguido en las múltiples manifestaciones de nuestra vida agraria, comercial y política.»

En cuanto al idioma salta también á la vista la conveniencia y hasta la necesidad de incluirlo como una de las principales asignaturas en los programas de los Colegios de la «Euskal-Echea».

De otra suerte, la Euskaria en masa hubiera protestado en contra de una Institución, que siendo, ante todo, originaria y realmente baska, hacía menosprecio ú olvidaba el estudio de su hermosa lengua, valioso relicario que ha conservado puras y santas nuestras instituciones venerandas y uno de los títulos de nuestra legendaria nobleza. Además los baskos argentinos no han debido olvidar todavía las vibrantes palabras con que uno de los más elocuentes oradores de la Capital Federal,

honra de la colonia baskongada, y entusiasta protector de los Institutos de «Euskal-Echea», P. F. R. Laphitz, alentaba á los socios de «Laurak-Bat», á trabajar por la conservación y enseñanza del baskuence entre los baskos argentinos: «Nuestro idioma, decía entonces el P. Laphitz, es nuestra primera fuerza; perderlo sería desarmarnos. Toda raza que pierde su idioma, encadenada por otra raza, viene á ser una planta que da toda su savia á un injerto aplicado á su tronco. Nada de flores y de frutos propios, y trabajando para la gloria ajena consume su vida propia: es la raza de los *morituri te salutant*», la raza de los suicidas que divierten á los césares «extraños con el espectáculo de sus agonías. Aquí, en las escuelas de esta gloriosa nación Argentina, podréis enseñar á vuestros descendientes el castellano, el francés, el inglés y si os esforzáis un poco hasta el hebreo y el turco; sólo el idioma baskuence no tiene escuelas.

.....

 Fundemos escuelas: conservemos y enseñemos en ellas nuestro idioma. De esta suerte, nuestra raza sabrá desafiar la inmortalidad.

Ahora toca á la colonia baskongada, á los que todavía sienten correr por sus venas pura la sangre

de su hidalga raza y anhelan por la reintegración del alma euskara en la gran familia basko-argentina, responder con amor y desprendimiento á las nobles iniciativas de los fundadores de la «Euskal-Echea» procurando todos con el número de sus acciones, con la propaganda de su nombre y de sus ideales, aportar su grano de arena á esta obra común, que ha de ser con el tiempo una institución monumental, honrosa para sus iniciadores, beneficiosa para la raza y gloriosa para la República Argentina.

REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO

Condiciones

1ª. Los alumnos pueden ser pupilos de pago, becados, medio pupilos y externos. Para ser admitido como pupilo es necesario que el niño tenga 7 años de edad y no pase de 14, y sea además de origen baskongado.

2ª. Todos los alumnos, así los internos como los externos presentarán á su ingreso: la Partida de Bautismo, el Certificado de Vacunación y la Matrícula del Consejo Escolar.

3ª. Las faltas de religión, inmoralidad, insubordinación, la desaplicación incorregible ó habitual menosprecio del Reglamento interno del Colegio, y asimismo la inasistencia frecuente é injustificada á las clases serán motivos suficientes de expulsión; en cuyo caso, se dará aviso á la

Comisión Directiva y se procederá de manera que quede en salvo la honorabilidad de la familia.

4ª. En atención á la disciplina del Colegio, no se permitirá á los alumnos internos, ni á sus familias introducir comestibles ni bebidas, como tampoco conservar en su poder dinero, prendas de valor ú objetos peligrosos.

5ª. No se podrán enviar ó recibir cartas, diarios, etc., sino por intermedio del Director, quien se reserva el derecho de permitir y revisar la correspondencia que entre ó salga del Colegio.

6ª. Los alumnos podrán ser visitados todos los domingos y días feriados, y en casos excepcionales para los padres que residen á grandes distancias de Buenos Aires, todos los días en las horas de recreo. Además, todos los alumnos (á no ser que lo desmerezcan por su desaplicación ó mala conducta) tendrán una salida mensual, siempre que salgan acompañados de sus padres ó de persona debidamente autorizada por los mismos.

7ª. Los educandos externos no tendrán más comunicación con los internos que la que sea precisa en las clases ó en los trabajos prácticos de la Finca; y deberán asistir todos los domingos y días festivos á la Misa y á la conferencia sobre Religión, que tendrá lugar inmediatamente después de la Misa. Estos mismos alumnos deberán manifestar por escrito de sus padres, los motivos de su ausencia en los días que faltasen á las clases y á las prácticas religiosas.

8ª. Para mayor estímulo de los alumnos y

conocimiento de sus familias se les enviará á los padres el Testimonio mensual de aplicación y conducta.

9ª. Los cursos comenzarán el 1º de Marzo y terminarán en Diciembre con la solemne distribución de premios.

Del resultado de los exámenes, que serán presididos por el P. Director, se dará cuenta á las familias de los niños y á las Comisiones Directivas, para que conste en el archivo general de los Colegios de «Euskal-Echea».

10. Después de concluido el año escolar, las familias de los alumnos deberán avisar antes del 1º de Febrero, si sus hijos han de continuar los estudios en este Establecimiento; de lo contrario se considerará vacante el lugar que ocupaban.

Pensión

1ª. La mensualidad es de 30 pesos moneda nacional, para pupilos, 15 pesos para los medio pupilos, y 5 para los externos. A los alumnos que sean hermanos se les hará una rebaja de 5 pesos moneda nacional por cada uno, si son pupilos, y 2 pesos si son externos. El pago de la mensualidad es adelantado.

2ª. Todos los alumnos, así internos como externos, abonarán mensualmente dos pesos por

gastos de útiles (plumas, papel, lápices, etc.) y otros dos los que deseen cursar las clases especiales de adorno (dibujo y solfeo).

3ª. Además los pupilos deben pagar 10 pesos moneda nacional como cuota de ingreso y dos los externos.

4ª. Corre también á cuenta de las familias el pago de libros de texto y demás clásicos.

Nota.—En los colegios de la Sociedad, se admiten también niños al solo objeto de prepararlos para la primera comunión, y para los que, aprovechando esta oportunidad quieran hacer el curso escolar de uno ó dos años se establecerán clases de enseñanza y precio de pupilaje especiales.

Ajuar

El Colegio proporciona la cama de hierro con el colchón elástico. Los pupilos deberán traer:

2 trajes completos para diario—1 colcha—2 frazadas—4 fundas—4 sábanas—5 camisetetas—6 calzoncillos—6 camisas—6 toallas—4 servilletas con el servicio correspondiente de metal blanco—6 pares de medias—4 delantales—2 blancos y 2 azules—2 pares de botines—1 uniforme del Colegio y un pequeño baúl. Además los alumnos que vengan á cursar los estudios superiores de Agricultura deberán traer 2 uniformes ó trajes completos para los trabajos del campo.

Los medio pupilos traerán también á su ingreso: 4 servilletas, un cubierto, un aro y copa de metal.

Todos estos objetos y prendas vendrán marcados con el número que les designe la Dirección del Colegio.

Los padres ó tutores de los niños que residan lejos de la Capital Federal nombrarán un encargado en la ciudad ó en pueblo cercano á Llallol, que los recoja en caso de necesidad.

TALLERES GRÁFICOS LA EUSKARIA, CORRIENTES 3151
